Infoeduca

ACTUALMENTE PUEDEN ACCEDER A ESTE SERVICIO TODO EL ALUMNADO, ASÍ COMO SUS PADRES, MADRES Y TUTORES.

Es necesario disponer de una cuenta de usuario del Portal de Educación.
Todos los alumnos disponen de ella.
Si es un padre o una madre y aún no dispone de cuenta de usuario siga estas instrucciones:

Cómo darse de alta en Educacyl

IMPORTANTE: Para que un padre/madre/tutor pueda darse de alta en Educacyl, **es imprescindible que proporcione previamente una dirección de correo electrónico personal en el centro en que está matriculado su hijo o hija y que esta información esté actualizada en nuestros sistemas.**
Una vez se cumple la premisa anterior, vaya al siguiente enlace: "Acceso privado".
Se abrirá una nueva ventana en la que tendrá que ir a "Darse de alta" y seguir las instrucciones

Acceso

Una vez que disponga de los datos de acceso (nombre de usuario y contraseña) al Portal de Educación, podrá acceder a la información que ofrece Infoeduca (Faltas, Calificaciones, horario y tutor…)

Abra la web del portal de educación (www.educa.jcyl.es), introduzca su usuario y contraseña en el recuadro de acceso privado e inicie la sesión. Abra el enlace "Acceso a su zona privada" y haga clic en la imagen "Infoeduca"

COMPROMISO DIGITAL IES LA GÁNDARA CURSO 23/24

El IES La Gándara, en su Plan de Integración de las TIC, tiene como objetivo mejorar la comunicación con las familias implantando medios digitales. Utilizar estos medios también ayuda a cumplir con el compromiso que tiene el centro con el cuidado del Medio Ambiente, eliminando el uso del papel en las comunicaciones entre la comunidad educativa.

La herramienta que veníamos utilizando, era KAIZALA. Este verano desaparece el KAIZALA por lo que nos vemos obligados a buscar otra herramienta que cumpla las mismas funciones. A principio de curso comunicaremos la aplicación que se utilizará durante el curso 2023/2024 y posteriores.

Es de obligado cumplimiento por parte de los padres, madres o tutores legales, como primeros responsables de la educación de sus hijos o tutelados, adoptar las medidas y recursos que establezca el centro educativo para conocer toda la información que éste les facilite sobre ellos.

Por todo esto, solicitamos el siguiente compromiso:

1. Registrarse en INFOEDUCA si aún no lo han hecho.

2. La instalación y acceso a la aplicación que comunicaremos al empezar el curso, para recibir información sobre:

- Retrasos y faltas de asistencia.
- Conductas contrarias a las normas de convivencia del centro y sus sanciones.
- Convocatorias de reuniones.
- Autorizaciones.
- Circulares informativas

3. Asegurar el acceso de sus hijos a todas las **herramientas de Educacyl** (Portal de Educación de la Junta de Castilla y León).

NORMAS DEL CENTRO

1.- Los boletines de **notas** del alumnado se entregarán impresos y sin enmiendas ni raspaduras. Llevarán el sello del centro compartiendo la parte de las calificaciones y el pie de página, que se deberá devolver al tutor una vez firmado.

La entrega de los boletines de las evaluaciones se hace, **generalmente,** el último día de clase de cada trimestre, antes de las vacaciones de Navidad, Semana Santa y a principios de junio.

Aquellos que así lo deseen, podrán consultar las notas desde sus casas a través de **INFOEDUCA** en internet. (**ver al dorso la información de Infoeduca)**

2.- Las **faltas de asistencia** al centro, no justificadas, se comunicarán a los padres por **la aplicación informática que se utilice para comunicarse con las familias**

Con el alumnado en edad de Educación Obligatoria las faltas de asistencia no justificadas se comunicarán a la comisión de absentismo de la Dirección Provincial de Educación y a los servicios de asistencia social de la zona. Además, tener faltas sin justificar puede llevar a la pérdida del derecho de asistencia a realizar actividades extraescolares y complementarias (excursiones, jornadas culturales…), y a la pérdida de la evaluación continua.

3.- Las **faltas de disciplina** se comunicarán a las familias por la aplicación que se decida. Rogamos tan pronto como reciban la notificación se pongan en contacto con el profesor con el que se cometió la falta de disciplina o bien, con Jefatura de Estudios.

4.- Cuando quieran tener una **entrevista con el tutor/a**, deberán pedir cita a través del alumno o por la aplicación mencionada con suficiente antelación. Al llegar al Centro diríjanse a los conserjes, y ellos avisarán a los profesores correspondientes.

Durante el primer trimestre de curso los tutores convocarán a las familias a una reunión inicial en la que se darán las directrices generales del curso y se comentarán las normas de convivencia.

Justificación de faltas de asistencia

Todas las faltas a clase deberán ser justificadas. Los padres deberán justificar las faltas de asistencia de sus hijos en un periodo máximo de tres días a partir de la reincorporación del alumno a clase. Aunque se posea el justificante médico se debe cubrir el impreso (Conserjería y web del Centro).

Se recuerda también que la asistencia a las actividades de fin de trimestre, a las Jornadas Culturales o la asistencia al Centro cuando el grupo realice una excursión y el alumno no vaya, es OBLIGATORIA. Pedimos expresamente la colaboración de las familias en este asunto.